

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de Febrero de 1991, aprobada mediante Resolución No. 408 de 5 de marzo de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de marzo de 1991.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de disminución del capital social y reforma de estatutos de la compañía INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. otorgada el 29 de noviembre del 2002 ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.

24 ENE. 2003

0322

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Pablo Ramos Villagrán en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.

0322

de 24 ENE. 2003

aprobó la disminución del capital social en US \$36,00, la reforma de estatutos de la compañía INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la disminución del capital social en US \$36,00 de la compañía INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

3 publicaciones consecutivas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0322

EXTRACTO

providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital social actual de US \$ 964,00 está dividido en 24.100 participaciones de US \$0.04 cada una.

Quito,

24 ENE. 2003

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO (E)

PAP/ACP.
EXT.221
EXP.50184

DE GORKY DOMINGUEZ P.

2550109

30.1.2003.